INFORME No. 2
PERIODO: Del 28 de febrero al 21 de marzo de 2019
CONTRATISTA: GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS
CONTRATO No.: 4145.0.26.1.0428 DE 2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Salud pública Municipal- Grupo de Participación Social para implementar planes de acción con grupos comunitarios y fortalecer la participación en salud, en el proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN CUANTO A LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con ficha – EBI 01046529.

No.	Obligaciones del contratista	Producto	Descripción de Resultados	Peso Porcentual %
1	Construir el plan institucional de gestión para la participación en salud, conforme a los lineamientos del grupo de planeación y del plan institucional MIPG	Plan institucional diseñado y reporte de seguimientos mensuales	-Participación en reuniones grupales orientadas a la identificación de aspectos estratégicos concernientes a la construcción del plan institucional de Gestión para la Partición en comunas y corregimientos 2019. -Análisis del eje 2 de la Política de Participación Social en Salud aplicando la metodología de modelo lógico, esto como insumo para la planeación 2019. -Reunión preparada por la Secretaría de Participación ciudadana a fin de conocer proyectos de inversión que aplican a la gestión comunitaria de las instancias de Participación en salud de comunas y corregimientos. -Reunión para el análisis de la Ruta de Atención Integral en Salud de promoción y fortalecimiento en el entorno comunitario como insumo para la planeación 2019.	10
2	Concertar en plan de acción de las instancias de participación social en salud	Plan de acción de instancias concertado	-Acompañamiento la ejecución del taller orientado a la formulación del plan de acción de la comuna 4, logrando identificar aspectos a abordar en participación y exigibilidad del derecho a la salud. -Desarrollo de taller para la formulación del plan de instancia en la comuna 20,	10

Scanned by CamScanner

			teniendo en cuenta los temas seleccionados por sus integrantes (Control social, ASIS y Tuberculosis). -Participación en comité intersectorial de la comuna 20 logrando identificar la articulación de los planes de trabajo de actores presentes en la comuna. -Reunión del subgrupo de profesionales de la zona Ladera para evaluar acciones desarrolladas en el plan de instancia vigencia anterior e implicaciones para la planeación 2019.	
3	Diseñar capacitaciones para la promoción de la participación social en salud	Informe del diseño de capacitaciones con grupos comunitarios	-Revisión de informe de acciones informativas de la comuna 20 para identificar temas priorizados y actores potenciales para diseñar plan de capacitaciones dirigidas a actores sociales de la comuna 20 en 2019.	10
4	Planear acciones de control social	Informe de planeación de las acciones de control social en salud	Realicé revisión documental del manual de Control Social propuesto por la contraloría Distrital, documento para el abordaje de la Tuberculosis en Cali y la metodología ASIS logrando establecer prioridades para realizar ejercicios de control Social.	3,3
				33,3%

Se da cumplimiento al 33,3% de las actividades de este periodo y al 66,6% de las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato de acuerdo al cronograma presentado, se anexa CD con evidencias.

GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS
Cédula de Ciudadanía No. 1.023.943.726 de Bogotá
Trabajador Social - Contratista

Scanned by CamScanner

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No.4145.010.26.1.0428 - 2019
ELABORADO POR: GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTRATISTA
SUPERVISOR: NELSY PATRICIA VILLA TOMBE - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Mes	FEBREO				MARZO				ABRIL			
Semanas del mes	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Semanas acumuladas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Inicio del Proyecto	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
Obligación No. 1. Construir el plan institucional de gestión para la participación en salud, conforme a los lineamientosdel grupo de planeación y del plan instutucional MIPG	30%											
	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
Obligación No. 2. Concertar el plan de acción de las instancias de participacion en salud.	30%											
	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
Obligación No. 3.Diseñar capacitaciones para la pormocion de la participación social en salud.	30%											
	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%	0,83%
Obligación No.4. Plaear las acciones de control social.	10%											
	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
	33,3%				66,7%				100,0%			

Scanned by CamScanner